



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 301-23
Expte. N° 6270/16

Salta 12 4 JUL 2023

Visto: Las presentación obrante de fs. 771 a 807 por el CPN Carlos Darío Torres, Coordinador Académico de la Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, mediante la cual solicita las designaciones de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado del Módulo IV y el Taller de Investigación II; y,

Considerando:

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría vigente, fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19, y cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional Res ME 709/22.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 259/22 – Reglamento Académico - Administrativo para las carreras de posgrado.

Que a fs. 809 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que a fs. 810 a 812 la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01/23 celebrada de manera presencial el día 28.06.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado del Módulo IV y el Taller de Investigación II, correspondiente al plan de estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, que a continuación se detalla:





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

**RES. CD ECO N°
Expte. N° 6270/16**

301-23

| Módulo | Docente | Cv obrante a fs. |
|--|---|--|
| Módulo IV: Cuestiones Particulares de Contabilidad y Auditoría Sectoriales | <ul style="list-style-type: none"> • Mg. Silvina Marcolini • Cra. Pastor Sandra • Cr. Carlos Gustavo Omega • Cr. Petti Ana Maria • Cr. Edgardo Roberto Varela • Mg. Nina Miguel Martin • Cr. Hering Carlos • Cr. Palladino Carmen • Cr. Roberto J. Chiaramoni • Cr. Hugo Marcelo Nazar • Cr. Carlos Dario Torres • Esp. Sibello Diego | <ul style="list-style-type: none"> • 39 a 85 • 782 a 790 • 655 • 639 a 640 • 684 • 796 a 801 • 802 a 807 • 791 a 795 • 674 a 675 • 683 • 268 a 277 • 772 a 781 |
| Taller de Investigación II | <ul style="list-style-type: none"> • Mg. Gustavo Sader • Mg. Silvina Marcolini • Dra. Carmen Stella Verón Medina | <ul style="list-style-type: none"> • 373 a 424 • 39 a 85 • 136 a 203 |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las autoridades de la Carrera, a los docentes designados, y a Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mac

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa